PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Comité Evaluador de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2022

En la ciudad de Paraguarí, a los 09 días del mes de junio de 2022, se reúnen: el C.P. Javier Ocampo, la Lic. Fátima Acevedo y la Ing. Cynthia González, funcionarios designados por Resolución Nº 16 de fecha 02 de julio de 2021, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS CANON" ID Nº 406490.

Monto del llamado:

El monto mínimo para el presente llamado es de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones)** y el monto máximo es de **Gs. 85.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones)**. Correspondiendo presupuestariamente al ejercicio fiscal 2022 el monto de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones) y al ejercicio fiscal 2023 el monto de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones).

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta Nº 02 de fecha 02 de junio de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes propuestas:

Nº	OFERENTE	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MAIL
01	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	Perú Nº 1055 c/Artigas	021-213 347/8	datasys@data.com.py
02	LOURDES ELIZABETH GÍMENEZ BAREIRO	3484327-2	Alejandro Guanes e/ Calle 5 y 2	0981 - 560182	lgtrading_79@hotmail.com

1.1 Verificación Cuantitativa de los Documentos Presentados:

4 **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.456.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 5.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2022 a 29/09/2022. 119 días
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 28.276.625 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 8.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2022 a 10/10/2022. 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	11	1694883	NO
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	142	1694498	NO

5 **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la Oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/2019; y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL / OFERENTES	El formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados.	La garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente.	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Oferente.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOURDES ELIZABETH GÍMENEZ BAREIRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/2015 "POR LA QUE SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procedió a verificar en la web www.documentos.gov.py y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes (propietarios) de las firmas oferentes abajo mencionados, se hallan o no incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, incs. a) y b) de la Ley Nº 2051/2003, advirtiéndose cuanto sigue:

OFERENTES	NOMBRE	C.I. Nº	EN CALIDAD DE	OBSERVACIONES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	José Flecha Cosp	698.987	Accionista – Representante legal.	No Registra Datos
	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	Representante legal.	No Registra Datos
GÍMENEZ BAREIRO	Lourdes Elizabeth	3.484.327	Propietaria	No Registra Datos

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que el representante (propietario) de la firma unipersonal Oferente referenciada en la tabla que precede, a la fecha, no se halla incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/2003.

3. Tabla de ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 3 del Art. 62° del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precios presentada por la firma Oferente, que ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Tabla comparativa de los precios ofertados por las firmas oferentes:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de precios ofertados que se presenta como Anexo.

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

3.2. Análisis de precios ofertados por las firmas oferentes:

En virtud a la Res. DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", cuyo Art. 4° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/2003; se ha procedido al análisis de los precios ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

OFERENTE	SOLICITUD	RESPUESTA
LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO	Por Nota Nº 05, se solicitó la composición de cada uno de los ítems ofertados cuyos precios exceden los rangos establecidos, en virtud a la normativa contenida en el Art. 4° de la Res. DNCP Nº 1890/2020.	El requerimiento no obtuvo respuesta alguna de parte del oferente.

Se rechaza la oferta de la firma **LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO**, en virtud a lo dispuesto en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", cuyo párrafo cuarto se dispone cuanto sigue: *"...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada..."* (Sic).

4. Margen de preferencia:

Tras el rechazo de la oferta presentada por la firma unipersonal LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO, en razón a lo precedentemente expuesto, deviene inaplicable la figura del Margen de Preferencia.

5. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la Oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

Requisitos de Calificación	
6.1- Calificación Legal.	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 48 de la Oferta).
Constancia de presentación ante la Contraloría General de la República (CGR) de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/2019.	**CUMPLE** A.I. (Medida Cautelar (CSJ)) Nº 195 de fecha 08 de junio de 2020 Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente (Fojas 24-34 de la Oferta).
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 21-22 de la Oferta).
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE** Constancia Nº 1694498. Verificado en el SIPE. (Fojas 12 de la Oferta).

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	**CUMPLE** Constancia Nº 1694498. Verificado en el SIPE. (Fojas 12 de la Oferta).
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE** Constancia Nº 1694498. Verificado en el SIPE. (Fojas 12 de la Oferta).
6.2- Capacidad Financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura; o al inicio de la etapa competitiva, para procesos por SBE.	**CUMPLE** Constancia Nº 1694498. Verificado en el SIPE. (Fojas 12 de la Oferta).
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2020 y 2019), para contribuyente del IRACIS.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 102-142 de la Oferta).

Situación financiera actual del Oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Índices de Ratios	**Margen**	**Ratios - Promedio:**	**CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.	***Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años 2021, 2020 y 2019.***	2,05	**SI**
Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total.	***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2021, 2020 y 2019.***	0,833	**SI**
Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital (utilidad después de impuestos o pérdida / activo total).	***El promedio de los años 2021, 2020 y 2019 no deberá ser negativo.***	0,295	**SI**

6.3- Experiencia Requerida	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).	**CUMPLE** Constancia Nº 1694498. Verificado en el SIPE. (Fojas 12 de la Oferta).
Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas. (Correspondiendo a los siguientes años (2021, 2020 y 2019)).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 61-101 de la Oferta).
OBS: En base a los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo acredita provisiones que totalizan como mínimo el 50% (Cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	
6.4- Capacidad Técnica	
El Oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios Canon en Paraguay, condición certificada por el Fabricante de la marca.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 40-42 de la Oferta).
El Oferente deberá ser Distribuidor Autorizado en Paraguay, de partes y repuestos originales y genuinos de la marca.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 44 de la Oferta).

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

El Oferente deberá contar con al menos 2 técnicos empleados suyos, certificados por el Fabricante de la marca; con antigüedad mínima de 2 años e inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 51-60 de la Oferta).

6. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

6.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC Nº 80013889-9**, por un por un monto mínimo de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones)** y el monto máximo es de **Gs. 85.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones)**. Correspondiendo presupuestariamente al ejercicio fiscal 2022 el monto de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones) y al ejercicio fiscal 2023 el monto de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones); acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras Canon iR2018 N, iR2520, iR1022, iR1024, iR1730, iR1435iF - (Mantenimiento y reparación de fotocopiadora)					
1.1	Limpieza óptica y del escáner, corrección y/o ajuste de la lente	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.2	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastres	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.3	Control de calidad de imagen y de impresión	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2	Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon iR2018N, iR2520 - (Mantenimiento y reparación de fotocopiadora)					
2.1	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.560.000	2.560.000
2.2	Cambio de rodillo de alimentación del cassette	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.3	Cambio de almohadilla de separación	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.4	Cambio de rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.5	Cambio de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
2.6	Cambio de película de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
2.7	Cambio de tóner	Unidad	EVENTO	1	488.000	488.000
2.8	Cambio de rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.9	Cambio de bujes de rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.10	Mano de Obra por cada sub item	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
3	Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon iR 1022, iR 1024 e iR 1024 iF - (Mantenimiento y reparación de fotocopiadora)					
3.1	Cambio de Unidad de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3.2	Cambio de rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	368.000	368.000
3.3	Cambio de bujes de rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
3.4	Cambio de unidad de rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
3.5	Cambio de película de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.926.000	1.926.000
3.6	Cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	468.000	468.000
3.7	Cambio de rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	424.000	424.000
3.8	Cambio de rodillo de registro	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
3.9	Cambio de rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
3.10	Cambio de rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
3.11	Cambio de rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
3.12	Cambio de engranaje de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
3.13	Cambio de tóner	Unidad	EVENTO	1	425.000	425.000
3.14	Cambio de base adf	Unidad	EVENTO	1	394.000	394.000
3.15	Mano de Obra por cada sub ítem	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

4	Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon iR1730 - (Mantenimiento y reparación de fotocopiadora)					
4.1	Cambio de recipiente de desperdicio de tóner	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
4.2	Cambio de rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
4.3	Cambio de unidad de fijación	Unidad	EVENTO	1	2.274.000	2.274.000
4.4	Cambio de rodillo de alimentación del cassette	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
4.5	Cambio de rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
4.6	Cambio de rodillo de recolección de bandeja multipropósito	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
4.7	Cambio almohadilla de separación de bandeja multipropósito	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
4.8	Unidad de rodillo de recolección del adf	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
4.9	Cambio almohadilla de separación del adf	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
4.10	Cambio de tóner	Unidad	EVENTO	1	647.000	647.000
4.11	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.751.000	1.751.000
4.12	Cambio de rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
4.13	Cambio de bujes de rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
4.14	Mano de Obra por cada sub item	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
5	Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon iR1435iF - (Mantenimiento y reparación de fotocopiadora)					
5.1	Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.387.500	1.387.500
5.2	Cambio de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	2.724.000	2.724.000
5.3	Cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000
5.4	Cambio de rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	624.000	624.000
5.5	Cambio de rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	556.000	556.000
5.6	Cambio de unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
5.7	Cambio de almohadilla de separación del adf	Unidad	EVENTO	1	296.490	296.490
5.8	Cambio de rodillo de recolección del adf	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
5.9	Cambio de obturador de sensor	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
5.10	Cambio de tóner	Unidad	EVENTO	1	787.635	787.635
5.11	Mano de Obra por cada sub item	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
TOTAL						**28.276.625**

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí